

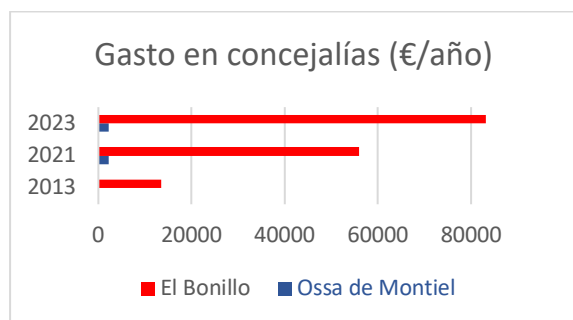
Boletín nº1 – De los cargos electos y grupos políticos municipales

El pasado cinco de julio se reunió el ayuntamiento de El Bonillo en pleno para adoptar una serie de acuerdos de legislatura. Hemos creído pertinente analizarlos y darlos a conocer dado tanto el objeto de estos acuerdos (estructura política) como su impacto (>135.000€ anuales).

1.- Retribuciones de las concejalías

El pleno del ayuntamiento nombró cinco concejalías en régimen de dedicación parcial, lo que supone para el pueblo un gasto total de más de 83.000€ al año.

Para entender esta cifra en su contexto decidimos comparar estos datos con los de otros municipios similares en tamaño y circunstancias a El Bonillo y su evolución en el tiempo. Nuestro pueblo gastó la legislatura pasada 215.000€ más en concejalías que Ossa de Montiel y 90.000€ más que Munera. Para la presente legislatura, los acuerdos han contemplado un incremento de casi 30.000€ anuales en retribuciones de concejalías, llegando así a multiplicar por seis este gasto en tan solo diez años.



€/año concejalías	2013	2021	2023
Ossa de Montiel	0	2.200	2.200
El Bonillo	13.450	56.000	83.150

2.- Retribución de la portavoz de la oposición

De todas las retribuciones de las concejalías, la más llamativa es la de Dña. Ana Gore Sánchez, pues sin responsabilidades concretas para con el pueblo percibirá durante esta legislatura 15.000€ anuales en concepto de “*portavoz de la oposición*”.

¿Por qué un acuerdo para regalar un sueldo sin exigir responsabilidades? Desde luego no creo que lo motiven los intereses de nuestro pueblo. Al fin y al cabo, ¿cómo va a hacer el Partido Popular una labor de oposición independiente al actual gobierno cuando come de su mano?

3.- Retribución de la alcaldía

El señor Gil defendió ante el pleno que la tradición de nuestro ayuntamiento es fijar para la alcaldía el salario máximo que le permite la ley, 46.450€ anuales. Se aprobó por unanimidad.

Que quede bien claro que esa no es la tradición de este pueblo, esa es su tradición personal. Es una cifra desproporcionada para un municipio de nuestro tamaño. Más aún cuando se han delegado tantas responsabilidades en concejalías. Por suerte, desde el año 2013 contamos con un máximo legal. Hace diez años, cuando el único límite era la propia vergüenza, el señor Gil se fijaba para sí mismo un salario incluso mayor. ¿Acaso considera 46.000€ insuficientes?

Qué fácil es fijarse el sueldo a uno mismo cuando se paga con moneda ajena... El máximo.

4.- Subvenciones a grupos políticos municipales

Es aquí donde más marcada puede llegar a ser la diferencia entre nuestro partido y los partidos en el ayuntamiento. Sin una delegación provincial que nos imponga sus intereses y su afán de subvención, nosotros miramos únicamente por el bien de nuestro pueblo, y no vemos el beneficio que obtuvo El Bonillo de los más de 18.000€ que entregó al PSOE la legislatura pasada, así como tampoco lo vemos en los casi 9.000€ que salieron del bolsillo de todos los bonilleros para acabar en las arcas del Partido Popular.

El acuerdo de legislatura aprobado contempla un incremento en las subvenciones a grupos políticos municipales hasta los 60€ por concejal al mes. Fue aprobado por unanimidad. Nosotros nos oponemos frontalmente a regalar a partidos políticos el dinero de los bonilleros y consideramos que estos deben financiarse por sus propios medios, no a nuestra costa.

5.- Propuestas y compromisos

Desde este partido proponemos:

1. Retribución máxima para la alcaldía de 3 rentas medias (35.000€).
2. Retribución máxima conjunta para las concejalías de 5 rentas medias (55.000€).
3. Supresión de toda retribución a cargos electos exentos de responsabilidades.
4. Supresión de toda subvención a grupos políticos municipales.

En consecuencia, nos comprometemos:

1. No aceptar retribuciones mayores a 3 rentas medias por un cargo electo.
2. No aceptar retribuciones por nuestra labor política, únicamente por la labor pública.
3. No aceptar subvenciones públicas, donando estas en su totalidad al asilo municipal.

6.- Conclusiones

Los datos que hemos expuesto hablan por sí mismos. Al actual gobierno de nuestro pueblo no lo mueven los principios de eficacia y eficiencia en la gestión pública. Han aprovechado la buena situación económica que atraviesa El Bonillo para repetida y descaradamente aumentar sus beneficios ante no solo la indiferencia sino la complicidad de la “oposición”. Pero una buena situación económica no es motivo que justifique este continuo expolio.

Y no se trata únicamente de una cuestión de eficacia y eficiencia, sino también de dignidad. Cualquier bonillero que haya trabajado sabe el verdadero valor de una peseta o de un euro. No podemos permitir que se den estos abusos y menos aún con nuestro dinero.

De implementarse nuestras propuestas estas supondrían un ahorro de casi 200.000€ por legislatura que no implica recortar un solo céntimo a la prestación de servicios públicos. Imagínense ustedes el bien que se puede hacer en nuestro pueblo con 200.000€.

Y más allá, estas persiguen reemplazar políticos de partido y oficio por políticos de verdad, gente corriente, trabajadora y honrada del pueblo. ¿Quieren ustedes políticos de verdad? pues acabemos con estos excesos y privilegios. Los que permanezcan al pie del cañón cuando la política no genere grandes beneficios personales, esos serán los de verdad.